

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 22</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

La subdirectora de servicios administrativos, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisora del Contrato Nro. **4233100-632-2024** (TIENDA VIRTUAL OC-129935), presenta informe con el fin de proceder a reporte parcial de cumplimiento del **11 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025**, en los siguientes términos:

<b>1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</b>			
<b>Contratista:</b>	<b>CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS</b>		
<b>Objeto:</b>	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC. 129935		
<b>Valor del contrato:</b>	\$43,260,000.00	<b>Valor de la adición (si hay lugar a ello):</b>	\$21,630,000.00
<b>Valor total del contrato:</b>	\$64,890,000.00	<b>Valor ejecutado:</b>	\$27,683,239.00
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	8 mes(es)	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	2 mes(es) 3 mes(es) y 15 días cale.
<b>Plazo final del contrato:</b>	8 mes(es)	<b>Fecha de suscripción:</b>	13/06/2024
<b>Fecha de iniciación:</b>	19/06/2024	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N.A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N.A	<b>Fecha de terminación:</b>	15/06/2025
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N.A	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N.A

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).</b>

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

N.A	N.A	N.A	N.A
-----	-----	-----	-----

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	La prestación del servicio de mantenimiento y/o entrega de productos se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	El contratista ha cumplido con los plazos establecidos en el mantenimiento vehicular relacionado con el Acuerdo Macro.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
3. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Las consultas y solicitudes de la entidad compradora fueron atendidos de forma oportuna y de acuerdo con lo establecido.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
4. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con	La entidad contratista remitió a la entidad compradora los soportes que certifican que se encuentra al día con las	N/A	Certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud, con fecha 10 de marzo de 2025.

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social y de salud.		
5. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	El contratista constituyó la póliza No. 14-44-101212321 SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de expedición 14/06/2024, la cual reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato, la cual fue aprobada el 19/06/2024	N/A	Póliza de cumplimiento.  Soportes cargados en el botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – OC 129935.
6. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista realiza las actividades de la operación secundaria descritas en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
7. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra han sido prestados por el contratista de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico de la licitación pública CCENEG-031-1-2020 y en concordancia con los documentos del proceso, sus anexos y las sedes indicadas por la entidad compradora	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

<p>los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciarán a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>en la orden de compra.</p>		
<p>8. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>El contratista cumple con el horario de atención en forma oportuna.</p>	N/A	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>(soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377</p>
<p>9. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico</p>	<p>El lavado acordado en el acuerdo del contrato fue desarrollado luego de realizar el mantenimiento vehicular.</p>	N/A	<p>Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>(soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377</p>

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

(sin agua).			
10. Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	El contratista cumple con el cronograma para la entrega de los vehículos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
11. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	El contratista permite el ingreso a sus instalaciones de la persona designada por la supervisión del contrato, quien verifica el avance o procedimientos que se están llevando a cabo.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
12. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin	La actividad descrita no fue necesaria en el periodo a facturar.	N/A	N/A

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.			
13. El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	El contratista efectuó el diagnóstico de los automotores dentro del plazo previsto en esta obligación.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
14. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	El contratista suministró los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos, recomendados en el manual de la garantía del vehículo.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
15. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	El contratista permitió verificar la comercialización u originalidad de los repuestos y/o autopartes instaladas.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	7 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

16. Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tener para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.	El contratista garantizo que los insumos adicionales necesarios en las actividades de mantenimiento no fueron cobrados de manera independiente.	N/A	<p>Se anexan facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p> <p>Facturas: AIS-11907, AIS-11908, AIS-11909, AIS-11910, AIS-11911, AIS-11912.</p> <p>Acompañadas de los Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p> <p>(soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377</p>
17. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el	El cobro de la mano de obra corresponde a las tarifas del Acuerdo Marco de Precios incluidos los descuentos ofrecidos a la Secretaría General.	N/A	<p>Se anexan facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo prestados.</p> <p>Facturas: AIS-11907, AIS-11908, AIS-11909, AIS-11910, AIS-11911, AIS-11912.</p> <p>Acompañadas de los Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.</p>

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

diagnóstico realizado previamente.			(soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
18. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.	El contratista mantiene los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
19. Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	El contratista entregó las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
20. Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto	Durante el periodo del presente informe, no se presentó desabastecimiento de repuestos.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399,

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.			OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
21. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	Las consultas y solicitudes de la entidad compradora fueron atendidos de forma oportuna y de acuerdo con lo establecido en esta obligación.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
22. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de	Durante el periodo del presente informe, se requirieron revisiones técnico-mecánicas para dos (2) de los vehículos asignados al contrato. OLO-562 Y OLO-563	N/A	<b>CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES</b> No. 177836483. Placa OLO-562.  <b>CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES</b>

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>10 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.			CONTAMINANTES No. 177862107. Placa OLO-563.
23. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	El contratista mantiene las condiciones de legalidad y certificación de importación, etc. Exigidas por Colombia Compra Eficiente en la selección de proveedores.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
24. Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	El contratista entregó oportunamente las autopartes requeridas.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
25. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la	En el periodo del presente informe no se generaron condiciones que exigieran la aplicación de porcentajes por concepto de niveles de servicio.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399,

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	11 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.			OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
26. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	El contratista se compromete a garantizar la protección de datos y la información que es entregada por la entidad compradora.	N/A	N/A
27. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
28. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos,	En el periodo del presente informe, se instalaron bienes nacionales.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.			(soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
29. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El contratista garantiza durante la ejecución del contrato la atención por medio de los canales de comunicación (línea telefónica), en los horarios definidos y por correo electrónico, así como también teléfono celular.	N/A	El contratista brinda atención por medio de línea telefónica celular 3134992106. También por correo electrónico  <a href="mailto:administraciondecontrato1@autocars.com.co">administraciondecontrato1@autocars.com.co</a>
30. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de compra.	El contratista se abstiene de utilizar la información entregada por la entidad compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la orden de compra.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>13 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

ejecución de la Orden de Compra.			
31. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	No se han suscitado hechos de divulgación indebida o manejo inadecuado de la información entregada por la Secretaría General.	N/A	N/A
32. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	En el periodo del presente informe, no se presentaron daños a los vehículos de la Secretaría General, atribuibles al manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
33. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	Por motivos ambientales, el proveedor no devolvió a la Secretaría General las autopartes que fueron cambiadas, sustentado en certificados ambientales.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	14 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

34. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	El taller contratista que presta el servicio mantiene las condiciones de calidad exigidas en el Acuerdo Marco.	N/A	Recibidos a satisfacción de cada uno de los servicios solicitados y ejecutados.  (soportes de facturas). OT.95398, OT.95399, OT.95325, OT.94831, OT.94763, OT.94377
35. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista antes de suscribir el acta de inicio entregó la información requerida por la entidad (creación de tercero) para ser registrado en el sistema de pago de la entidad.	N/A	N/A
36. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	El contratista proveedor se compromete a cumplir con las demás obligaciones contenidas en el proceso de selección objeto del presente Acuerdo.	N/A	N/A

**3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se ha realizado a la fecha 18/03/2025, un total de TRES (3) pagos, por valor de VEINTI SIETE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$27,683,239.00), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula 10 del contrato, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	15 de 22

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS10353 -AIS10354 - AIS10355 -AIS10356 -AIS10357, por valor de \$11,519,671.00 pesos	N.A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°3422, del periodo (19/06/2024) a (30/07/2024)	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 02/08/2024	N.A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000616467, con fecha 26/08/2024	N.A

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS 10677, AIS 10678 y AIS 10679, por valor de \$9,739,718.00 pesos	N.A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°4663, del periodo (31/07/2024) a (15/10/2024)	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y	Certificado parafiscal con fecha 15/10/2024	N.A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>16 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

<b>PAGO Nro. 02</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).</b>
Parafiscales		
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3000812072, con fecha 25/10/2024	N.A

<b>PAGO Nro. 03</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).</b>
Facturas o documentos equivalentes	Facturas AIS11192, AIS11194, AIS11196, AIS11198, AIS11200, AIS11202, por valor de \$6,423,850.00 pesos	N.A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N.A	N.A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificado de cumplimiento N°6146, del periodo (16/10/2024) a (10/12/2024)	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificado parafiscal con fecha 27/11/2024	N.A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N.A	N.A
Orden de pago	Orden de pago 3001057944, con fecha 19/12/2024	N.A

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>17 de 22</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

De acuerdo con lo establecido en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha \_\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ un total de \_\_\_\_\_ facturas, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), y un total de \_\_\_\_\_ cuentas de cobro, por valor de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula \_\_\_\_\_ del contrato, así:

<b>FACTURA Nro. _____</b>			
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.</b>	<b>Observaciones</b>
N.A	N.A	N.A	N.A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

<b>CUENTA DE COBRO Nro. _____</b>			
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos.</b>	<b>Observaciones</b>
N.A	N.A	N.A	N.A

Se presenta Mora en el pago para el mes de \_\_\_\_\_: Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Reporte de seguimiento al pago en Mora:

**(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)**

De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato \_\_\_\_\_, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de \_\_\_\_\_ PESOS (\$\_\_\_\_\_), con corte al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, así:

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>		<b>PÁGINA:</b>	<b>18 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

NO. FAC	FECHA DE FACTURA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR CONSIGNADO	FECHA CONSIGNACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

La relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual \_\_\_\_\_, según la forma de pago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**4. DESARROLLO DEL CONTRATO**

La aprobación de la garantía única N° 14-44-101212321, expedida el 14/06/2024 y Aprobada el 19/06/2024, se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
N°14-44-101212321	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	\$4,326,000.00	14/06/2024	01/07/2025
N°14-44-101212321	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$2,163,000.00	14/06/2024	31/12/2027
N°14-44-101212321	CALIDAD DEL SERVICIO.	\$4,326,000.00	14/06/2024	31/12/2025
N°14-44-101212321	CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$4,326,000.00	14/06/2024	31/12/2025
N°14-44-101212321	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4,326,000.00	14/06/2024	28/08/2025
N°14-44-101212321	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$2,163,000.00	14/06/2024	28/02/2028
N°14-44-101212321	CALIDAD DEL SERVICIO	\$4,326,000.00	14/06/2024	28/02/2026
N°14-44-101212321	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$4,326,000.00	14/06/2024	28/02/2026
N°14-44-101212321	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$6,489,000.00	14/06/2024	15/12/2025
N°14-44-101212321	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	\$3,244,500.00	14/06/2024	15/06/2028
N°14-44-101212321	CALIDAD DEL SERVICIO	\$6,489,000.00	14/06/2024	15/06/2026
N°14-44-101212321	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$6,489,000.00	14/06/2024	15/06/2026

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	19 de 22

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)

### 4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido o tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
PRORROGA 1	20/12/2024	N.A	2 mes(es)	N.A
ADICION1 PRORROGA 2	28/02/2025	\$21,630,000.00	3 mes(es) y 15 días cale.	N.A

### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma	X

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	20 de 22

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

	SECOP según sea el caso.	
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME FINAL</b>	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	N.A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N.A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N.A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N.A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N.A

### **6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)**

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>21 de 22</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES</b>	<b>MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO</b> (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N.A	N.A	N.A	N.A

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

### **7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO**

En caso de que se haya generado la materialización de un riesgo asociado en la matriz de riesgos del contrato o convenio objeto de informe, se deberá detallar y describir qué riesgos se materializaron y las acciones tomadas por parte de la supervisión. De igual forma se deberá mencionar los soportes reportados ante la Dirección de Contratación de conformidad con el memorando 3-2021-28971. De no haber materialización del riesgo se debe indicar que no hubo materialización.

### **8. OBSERVACIONES**

Describa las situaciones que requiera señalar en desarrollo del informe parcial o final que necesite documentar, de lo contrario no diligencie.

### **9. FIRMAS**

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ	SUBDIRECTORA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

<b>NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	Responsable del insumo técnico.	
	Responsable del insumo jurídico.	
	Responsable del insumo financiero.	

Elaboro: Doris Raquira- Técnico Operativo-Grado 04-Subdirección Servicios Administrativos.

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>22 de 22</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO  
N° 4233100-632-2024 (TIENDA VIRTUAL OC-129935)**